

**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO ALCALDICIO N° 4525 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO.

BULNES;

04 DIC 2018

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 410 de fecha 03 de diciembre de 2018, de la Srta. Ximena Aldea Betancourt, Nutricionista - Directora (s) Cesfam Santa Clara, en el cual le solicita a la Sra. María Jacqueline Espinoza Mardones, Secretaria del Cesfam Santa Clara, realizar horas extras el día 14 de noviembre de 2018, por apoyar en secretaría del Cesfam Santa Clara desde las 17:00 a 17:30 hrs.-

2.- La solicitud de Horas Extras presentada por la Sra. María Jacqueline Espinoza Mardones, Cédula de Identidad N° [REDACTED]-1, Secretaria - Administrativa del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1299 de fecha 04 de mayo de 2017, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subroga o reemplace, la facultad de firmar las solicitudes de autorizaciones de horas extras.-

4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la Sra. María Jacqueline Espinoza Mardones, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Secretaria - Administrativa del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 38 minutos de descanso complementario por la devolución de tiempo del día miércoles 14 de noviembre de 2018, desde las 17:00 a 17:30 hrs., por realizar apoyo en Secretaría del Cesfam Santa Clara.-

2.- El descanso complementario se hará efectivo cuando sea solicitado por la Sra. María Jacqueline Espinoza Mardones.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal

MRH/RST/BFCO/mcp.-

Distribución:

- La indicada
- Archivo Exp. Ind.
- Oficina Partes.



MARCELA RIVERA HERMOSILLA
Administradora Municipal



MEMORANDUN N.º

410/

DEPTO. SALUD
RR. HH.

Recibido 04/12/18

DE: Ximena Aldea Betancourt
Directora (s) Cesfam Santa Clara
A: Maria Jacquelin Espinoza,
Secretaria Cesfam Santa Clara.
MAT. Horas Extras.

SANTA CLARA, lunes, 3, diciembre 2018 -

Junto con saludarle, solicito a usted hacer horas extras del día 14 de noviembre del 2018, desde las 17:00 a 17:30 hrs., en secretaria, atención público, teléfonos y otros, por necesidad de la Institución.-

Sin otro particular, atentamente.,



XIMENA ALDEA BETANCOURT
Nutricionista
DIRECTORA (S) CESFAM SANTA CLARA

NUT.XAB/mjem.

Distribución:

- La indicada
- Depto. Salud.
- Archivo Cesfam.

V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPTO. DE SALUD

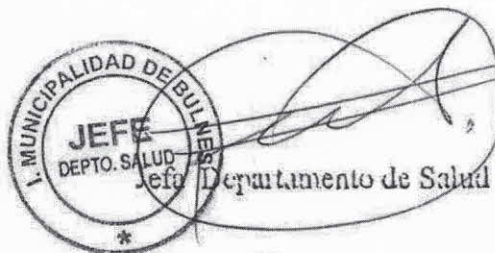
SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

DEPTO. SALUD
RR. HH.

Recibido 04/12/18

Datos solicitud:			
Fecha: 28/11/2018			
Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.			
Funcionario: Maria Pequeñes Espinoza Maldonado			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: Secretaria Refor. Sta Clara			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 6			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 14/11/2018.			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio: 17:00 hr.			
Hora de término: 17:30 hr.			
Tarea/actividad: Por atención de telefonos, en secretaría y atención de Pci Hc co.			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	7.00	remuneración	remunerado
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

VºBº DIRECTOR(A)
CESFAM
SANTA CLARA



Firma del Funcionario

SANTA CLARA, 28/11/2018